



## **Temario Concurso de Subdirector de Cuerpos de Investigación Forense**

### **Res. 772/19-STJ**

- 1- Constitución Provincial.
- 2- Códigos Procesales: Civil y Comercial de la Nación, Civil y Comercial de la Provincia, Leyes Provinciales P N° 1504, P N° 3934 y N° 5020 (en lo referido al ámbito de competencia del Cuerpo de Investigación Forense).
- 3- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5190).
- 4- Reglamento Judicial.
- 5- Ley Orgánica de Ministerio Público (Ley K N° 4199 y modificatoria).
- 6- Reglamento de Superintendencia del Ministerio Público.
- 7- Ley Nacional N° 26657 (Derecho a la Protección de la Salud Mental).
- 8- Ley N° 2440 (Sistema de Salud Mental).
- 9- Ley Nacional N° 24660 (Pena Privativa de la Libertad).
- 10- Ley S N° 3008 (Régimen de Ejecución a Penas Privativas de Libertad impuestas a condenados).
- 11- Decreto Provincial S N° 1634/2004 (Reglamenta Ley S N° 3008).
- 12- Código Civil y Comercial de la Nación (Arts. 31 al 42- Restricciones a la Capacidad).
- 13- Acordada N° 19/14-STJ.
- 14- Acordada N° 8/17-STJ.